

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

ESTRATEGIA INSTITUCIONAL SOBRE LA ÉTICA EN LA INVESTIGACIÓN

La Estrategia Institucional sobre la Ética en la Investigación que aquí presentamos representa un compendio que la Coordinación General de Investigación, Posgrado y Vinculación, como instancia facultada para coordinar, asesorar y apoyar las políticas institucionales en materia de investigación, posgrado y transferencia del conocimiento, según lo dispone la fracción IX del artículo 98 del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara ha preparado para expresar la posición de la Universidad de Guadalajara en relación a la definición y aplicación de los principios y valores éticos compartidos que deben ser conocidos y observados por toda la comunidad académica con el propósito de inspirar la integridad académica en la conducta profesional de todas las personas que se dedican a hacer investigación en la Universidad de Guadalajara.

La Universidad de Guadalajara está comprometida con la búsqueda y generación de nuevos conocimientos, la transferencia de conocimiento y la formación de recursos humanos de alto nivel manteniendo los más altos estándares de integridad y honestidad académica¹, siempre de conformidad con los principios constitucionales de libertad de cátedra, de investigación y de difusión de la cultura².

En este contexto, la Universidad de Guadalajara se ha esforzado por promover la reflexión, la práctica y la formación sobre ética en la investigación. El Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2019-2025. Visión 2030 se compromete con los valores establecidos en el Código de Ética de la Universidad de Guadalajara que fue aprobado, con Dictamen No. IV/2018/117 por el Consejo General Universitario el Código de Ética de la Universidad de Guadalajara (http://www.hcgu.udg.mx/dictamenes/dictamen-num-iv2018117), que establece los principios y valores generales que rigen a la institución y que la comunidad universitaria debe cumplir:

- Democracia
- Desarrollo sustentable
- Diversidad
- Educación para la Paz
- Equidad
- Igualdad
- Honestidad
- Justicia
- Legalidad

² Ver inciso I del Capítulo III relacionado con las Funciones de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara.



¹ Tal y como se describe en la fracción I y II del artículo 5 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, entre los fines de la Institución se encuentran, formar y actualizar los técnicos, bachilleres, técnicos profesionales, profesionistas, graduados, así como, organizar, realizar, fomentar y difundir la investigación científica, tecnológica y humanística.



- Respeto
- Responsabilidad
- Solidaridad

Dentro del principio de honestidad se establece que la comunidad universitaria debe conducirse con rectitud, congruencia e integridad. En sus ideas y conductas, debe ser coherente y comprometida con la verdad, la transparencia y la honradez. Debe vivir en un ambiente basado en la credibilidad y la confianza.

De esta manera el Código de Ética formaliza el compromiso institucional para la aplicación de principios éticos fundamentales en todas las tareas y temas que implican el quehacer universitario incluyendo la investigación científica. Además, ofrece una plataforma amplia a las iniciativas y buenas prácticas que en el tema de la ética de la investigación ya se llevaban a cabo en nuestra Casa de Estudios.

Además, y con el fin de fortalecer la aplicación de los principios y valores institucionales, contenidos en el Código de Ética, se emitió el Código de Conducta, que describe de manera específica y clara, el comportamiento esperado de las personas integrantes de la comunidad universitaria, tanto al interior como al exterior de la Universidad (http://www.gaceta.udg.mx/wp-content/uploads/2021/07/1DictamenCodigo-Conducta.pdf).

En este sentido las iniciativas y prácticas que se han desarrollado en la Red Universitaria apuntan a reconocer que la investigación científica y la formación de investigadores son tareas sustantivas en la Universidad de Guadalajara; a través de ellas se fomenta el desarrollo de pensamiento lógico, reflexivo y crítico, y además se promueve la creatividad que genera conocimiento para la solución de los problemas sociales.

En este sentido se reconoce la importancia de la investigación para la sociedad y su carácter específicamente social y humano, por lo que la actividad científica debe estar sometida a principios éticos que lleven a una buena práctica.

Bajo estas ideas generales, los diferentes Centros Universitarios han impulsado una variedad de acciones dirigidas a establecer los principios y valores éticos que guían la investigación dentro de sus áreas disciplinares y establecen las pautas de acción que orientan a los investigadores en sus actividades de investigación. Entre estas acciones encontramos las siguientes:





	Investigación, Posgrado y Vinculación
Centro Universitario	Acciones en temas
	de ética de la
	investigación
Centro Universitario de Cs. Biológicas y	Reglamento
Agropecuarias	Interno de
	Investigación
http://www.cucba.udg.mx/sites/default/files//reglamentos/reglamento investigaci	
on_revision_comite_v1.3.pdf	
	Reglamento
http://www.cucba.udg.mx/sites/default/files/pdf/reglamento_bioetic	Interno de Bioética
a.pdf	
<u>a.pur</u>	
Centro Universitario de Ciencias Económico	
Administrativas	
Aummstrativas	Comité de Ética
https://sgcposgrados.cucea.udg.mx/?q=comite-de-etica	del Posgrado
nttps://sgcposgrados.cucea.uug.mx/:q=connte-ue-etica	
	Comité de Ética en
	Investigación
	(CEI-CUCS), con
	registro de la
	Comisión
Centro Universitario de Ciencias de la Salud	Nacional de
https://www.cucs.udg.mx/investigacion/comites-de-investigacion	Bioética
https://www.cucs.uug.mx/mvcsugacion/connics-uc-mvcsugacion	(CONBIOÉTICA)
	Comité de
	Investigación
	(CICUCS)
	Comité de
	Bioseguridad
	(CBS-CUCS)
	Reglamento de los
	Comités de Ética
	Manual de
	Operación y
	Procedimientos
	para la Revisión y
	Dictaminación de
	Protocolos de
	Investigación
Centro Universitario de Ciencias Sociales y	
Humanidades	
	Maestría en
https://udg.mx/es/oferta-academica/maestria-en-bioetica	Bioética
https://udg.mx/es/oferta-academica/maestria-en-bioetica	Dioctica





	COORDINACIÓN GENERAL DE Investigación, Posgrado y Vinculación
Centro Universitario	Acciones en
	temas de ética
	de la
	investigación
	Comité de Ética
	en Investigación
	Comité
Centro Universitario de los ALTOS	Hospitalario Comité de
https://investigacion.cualtos.udg.mx/consejo-de-investigacion/etica-en-la-	Bioseguridad
investigacion	Comité de
<u>introdugación</u>	cuidado, manejo
http://www.cualtos.udg.mx/coordinacion_investigacion_posgrado/comite-	y uso de
bioetica	animales para la
<u>bioetica</u>	A cuardo para la
	Acuerdo para la creación del
	Comité de
	Bioética
	Dictamen de la
	creación del
	comité de
	bioética
	Guía para la
	Autoevaluación
	para la Solicitud
	de Revisión de
	Proyecto de
	Investigación
	Procedimiento
	de Registro de
	Proyectos
Centro Universitario del Norte	y
Centro Omversitario dei Morte	Código de Ética
https://www.cunorte.udg.mx/sites/default/files/adjuntos/codigo_de_etica_de_cunorte.pdf	C
https://www.cunorte.udg.htx/sites/default/files/adjuntos/codigo_de_etica_de_cunorte.pdf	
	Comité 1 Éti
Centro Universitario del Sur	Comité de Ética
	en Investigación
http://www.cusur.udg.mx/es/investigacion/comite-de-etica-en-investigacion-cei	Dictamen
	Comité de Ética
	en Investigación
Centro Universitario de los Valles	Código Ético
http://www.web.valles.udg.mx/psicologia/codigo_de_etica	
Sistema de Universidad Virtual	Uso ético de la
http://biblioteca.udgvirtual.udg.mx/portal/uso-etico-de-la-informacion	información

Bitácora de revisiones	
Fecha	Versión
Julio del 2020	1.0
Junio del 2022	1.1

